

La Guardia Civil decomisa más de una tonelada de pescado en dos pescaderías y en una lonja

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 6 de mayo de 2019, martes

Se trata de 1.133 kilos de doradas, meros, dentones, quisquilla, pulpo y atún rojo, entre otros, puestos a la venta sin control sanitario o con una talla inferior a la reglamentaria.



La Guardia Civil de la Región de Murcia, en colaboración con la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), ha llevado a cabo una investigación que se ha saldado con la incautación, en tres comercios de la Región de Murcia, de más de una tonelada de productos pesqueros que presentaban distintas irregularidades.

La Guardia Civil decomisa más de una tonelada de pescado en dos pescaderías y en una lonja

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 6 de mayo de 2019, martes

Se trata de piezas de doradas, meros, dentones, quisquilla, pulpo y atún rojo, entre otros, que carecían de certificado de control sanitario o que no alcanzaban la talla mínima exigida.

Los propietarios de las empresas han sido denunciados por presuntas infracciones administrativas en materia de pesca y seguridad alimentaria recogidas en la Ley de Pesca Marítima del Estado y en la Ley de Pesca Marítima y de Acuicultura de la Región de Murcia.

La investigación se inició en el marco del Plan Anual de Control de las Actividades Pesqueras (PACIAP), cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento de la existencia de productos pesqueros sin control administrativo en varios establecimientos comerciales de la Región.

Especialistas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil se coordinaron con inspectores del Servicio de Pesca de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia para llevar a cabo las correspondientes inspecciones.

En dos de los comercios fueron incautadas numerosas piezas de dudosa procedencia, dispuestas para su venta al público o almacenadas en cámaras frigoríficas ocultos entre otros adquiridos legalmente. Estos productos no contaban con el correspondiente certificado de control sanitario preceptivo para el consumo humano.

Otra de las inspecciones, llevada a cabo en una lonja de distribución de productos pesqueros, finalizó con el decomiso de 143 kilos de dorada que, si bien contaba con la documentación necesaria, era de una talla inferior a la reglamentaria.

A la vista de estas irregularidades han sido confeccionadas las correspondientes denuncias por presuntas infracciones a la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado y a la Ley 2/2007, de 2 marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia.

Los productos frescos, tras verificar su aptitud para el consumo, han sido entregados a centros benéficos y los congelados se encuentran pendientes de análisis que determine si son aptos para el consumo humano.

La Guardia Civil decomisa más de una tonelada de pescado en dos pescaderías y en una lonja

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 6 de mayo de 2019, martes

